Real Aduana y Palacio

de los C. Generales

Por el Conde San Juan de Jaruco

E L teniente general Felipe de Fonsdeviela, marqués de la Torre, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, con el objeto de construir el palacio de Gobier-no en el sitio en que hoy se enno en el sitio en que noy se en-cuentra instalado el ayuntamiento de La Habana, se puso de acuer-do en 1771 con el obispo Santia-go de Hechavarría Elguesúa y Nie-to de Villalobos, miembro de una de las más antiguas y destacadas familias de Santiago de Cuba, que la sazón ocupaba la mitra Cuba, para derribar la iglesia Mayor parroquial que entonces se encontraba ocupando ese lugar, y la cual se hallaba clausurada desde el 30 de noviembre de 1741, a cau-sa de las averías que le causó el sacudimiento que produjo en parte de esta ciudad, la voladura del navío «Invencible», al ser incendia-do por un rayo, estando atracado cerca del muelle de la Machina.

Al fin, en 1773 fué derribada to-talmente la iglesia y sus escombros fueron aprovechados para hacer los rellenos y cimientos del palacio de los gobernadores de esta Isla, pero a pesar del interés que tuvo el marqués de la Torre por terminar el edificio antes de su lida del gobierno, ocurrida en 1777, sólo pudo dejar en su comienzos

la obra.

Durante el ilustrado mando de este capitán general, se iniciaron muchas obras de gran utilidad pública, y se terminaron otras que elevaron a La Habana al nivel de las principales poblaciones de América, Prohibió los techos de guano y comenzó el primer empedrado que tuvo esta ciudad. Construyó en la plaza de Armas la casa de la Intendencia (donde hoy se encuentra instalado el Tribunal Supremo de Justicia) y los paseos de la Alameda de Paula y del Prado. Fabricó el primer teatro habanero en la referida Alameda (actual hotel de Luz) y destinó sus productos para sostener la Casa de Recogidas (cárcel de mujeres), cuya edificación también terminó. Construyó los puentes de Puentes Grandes, Río de Cojímar, Arroyo-Hondo y de las Vegas y formó el primer censo de población de toda la Isla.

Los capitanes generales que sucedieron al marqués de la Torre, fueron muy lentamente construyendo el palacio de los gobernadores, hasta que lo terminó comple-tamente en 1792, el nunca bien ponderado capitán general Luis de las Casas y Aragorri, gobernador de esta Isla, teniente general de los Reales Ejércitos, socio de honor, protector y primer presiden-te de la Real Sociedad Patriótica de La Habana.

El antiguo palacio de los capita-nes generales está construido so-bre un cuadrilátero de ochenta varas de fondo, y a la entrada principal del edificio que da a la plaza de Armas se encontraban a derecha e izquierda las localidades destinadas para la guardia de la

capitania general. En el piso alto, en los departamentos que miran a la referida plaza y a la calle de O-Reilly, estaba la residencia de los gobernadores de esta Isla. En todo el frente que corresponde a la calle de Mercaderes, tanto parte alta como la baja, estaba destinada a la cárcel pública, y en todo el frente alto que mira a la calle de Obispo, se encontraban las salas y oficinas del Ayuntamien-to, y tanto sus entresuelos, como los pisos bajos de los frentes de la plaza de Armas, y calles de Obispo y O-Reilly, se alquilaban para escribanías y otras oficinas análogas.

En 1834 fueron trasladados los presos para la Cabaña, destinán-dose todo el departamento que comprendia la cárcel, para ampliar la residencia de los capitanes generales y las oficinas del Ayuntamiento, y todo el piso bajo, que daba a la calle de Mercaderes, fué

alquilado para tiendas y oficinas. Por real decreto de 16 de junio de 1838, fué creada la audiencia pretorial de La Habana, siendo su primer regente don Fermín Gil de Linares, y no habiendo casa donde alojarla, volvieron a estrechar en la casa de Gobierno las salas del Ayuntamiento y los departa-mentos residenciales de los capitanes generales para darle cabida al primer tribunal de justicia de la Isla, donde permaneció establecido por espacio de más de cinco años, hasta que fué trasladado para una casa situada en la calle de Cuba esquina a Chacón,

La mejora mayor que se hizo en el palacio de los capitanes gene-rales, fué en tiempos del gobernador Miguel Tacon, que se emplearon en él ciento tres mil pesos fuertes, y según algunos historiadores, el gobierno español llegó a invertir en este edificio, desde su fundación, cerca de un millón de pesos fuertes. En 9 de enero de 1862, se colocó en su patio central una pequeña estatua de Cristóbal Colón, hecha en Italia.

Antes de existir el palacio de Gobierno, los capitanes generales y gobernadores de esta Isla, se alojaron en distintos lugares, entre ellos, en la casa de la familia Cepero, situada en la calle de Ofi-cios esquina a Obispo, en la pri-mitiva Real Aduana o antigua. Contaduría, y en el castillo de la

Fuerza.

La construcción de la Real Adua-na fué comenzada en 1578 por el capitán Francisco Carreño, no pudiendo este gobernador ver terminada la obra por la brevedad de su mando (fué envenenado al año siguiente de llegar a Cuba), satisfacción que cupo a su sucesor, capitán Gabriel de Luján, quien apenas terminado el edificio, pasó a vivirlo, y el cual estaba fabricado sobre un poligono irregular de trescientas varas de circuito, situado entre la ribera de la bahía y los callejones de Jústiz y Baratillo, teniendo su frente principal por este último callejón. Era de dos pisos este edificio, con entresuelos y en sus dependencias fueron establecidas la Intendencia, oficinas de Rentas, Tesorerías Maritimas y Terrestres, Dirección y Tesorería de Loteria, oficinas del Resguardo, Monte de Piedad, y otros depar-

tamentos del Estado. frente principal de su fachada, se encontraba gravado en mármol, el escudo de armas nacional. En esta casa continuó establecida la Real Aduana, hasta que en el año 1829, Aduana, hasta que en el año 1829, se inauguró el nuevo edificio construído al principio de la calle de O-Reilly, inmediato a los muelles. En el mismo sitio que ocupó la Real Aduana, edificó el marqués de Villalta un hermoso palacio para

su residencia particular el fué arrendado años después, para el almacén de vinos de Parejo, des-apareciendo totalmente en un incendio que ocurrió en 1907.

Pertenecía el marqués de Villalta a la antiquisima e ilustre fa-milia de Herrera, que obtuvo por los servicios prestados en Cuba, los títulos de marqués de Almendares y de conde de Fernandina, con grandeza de España, habiendo también recaido más tarde por enlace en esta familia, el de conde de Gibacoa, pues los Herrera hicieron alianzas con todas las familias de la primera nobleza del país.

El licenciado Gómez de Herrera Díaz-Tafúr, ganó ejecutoria de nobleza en Burgos el 20 de mayo

de 1521, otorgada por el emperador Carlos V, y en la cual se hizo constar, que tanto él, como sus padres y abuelos, habían sido hijosdalgo, tanto en la villa de Hita como en la de Ecija. Casó con Mayor Dávila, de la casa de los condes de Puñonrrostro. Su biznieto:

Don Gonzalo de Herrera y Ta-pia, fué primer marqués de Villalta, maestre de campo de infante-ria, gobernador de Cartagena de Indias y caballero de la orden de Calatrava. Su hijo Gonzalo, fué segundo marqués de Villalta, alcaide la fortaleza de Bocachica, gobernador y capitán general de la

provincia de Antioquia, y su nieto:
Don Gonzalo Luis de Herrera y
Berrio, natural de Cartagena de
Indias, cuarto marqués de Villalta, fué el primero de esta familia que se estableció en La Habana, donde desempeñó el cargo de alcalde ordinario de esta ciudad, en 1757. Casó con la habanera María Catalina Chacón y Torres, perteneciente a las casas de los condes y señores de Casa-Bayona, y a la de los marqueses de Casa-Torres, dando origen más tarde a una dilatada y distinguida descendencia, cuyos miembros ocuparon los primeros cargos en la isla, entre

Don Gonzalo de Herrera y Santa Cruz, primer conde de Fernandina, regidor receptor de Penas de Cámara, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad de La Habana y diputado a Cortes por la Florida y don Ignacio de Herrera y O-Farrill, marqués de Almendares, fué consejero de Administración y senador del Reino.

Conviene dar a conocer la calidad superior a que pertenecian los troncos iniciales de las antiguas familias de Cuba, donde sus miembros desempeñaron a través de los siglos, los primeros cargos de la administración pública, pues costumbre calumniar a estos señores, diciendo, que pertenecian a la escoria de la población metropo-litano cuando por el contrario eran rijos-dalgo, pobres en su mayoria, pero hombres ilustres y bien enterados de su tradición, su reli-gión, y en muchos casos, también de la mejor ciencia de su época.